

### ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL PERIODO 2019 – 2021. -----

En la Ciudad de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel 3, "Andrés Henestrosa"; y previa convocatoria emitida el veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve, se encuentran presentes los Ciudadanos **Integrantes Propietarios Permanentes del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca** que se enlistan a continuación: el **Maestro Amado Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como los Ciudadanos **Vocales Integrantes Propietarios Temporales Electos: Arquitecto Guillermo González León**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal A** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate**, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal B** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Rolando Cortés Carrasco**, Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal C** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciada Denia Inés Gómez Martínez**, Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal D** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales **45 y 49 denominados "Sesiones" y "Desarrollo de las Sesiones"** de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", bajo el siguiente: -----

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.- LECTURA PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- VI.- ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO. -----
- VII.- REALIZACIÓN DE UN CARTEL, DESARROLLANDO UN VALOR CONTENIDO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA. -----
- VIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

**IX.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----**

**X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

**----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

Como exponentes en esta Sesión el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; y el **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; En seguida el Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca da la más cordial bienvenida a cada uno de los Vocales Integrantes Propietarios Temporales Electos, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, enseguida en uso de la palabra, el **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, comunica al **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, que los Servidores Públicos Integrantes Propietarios Temporales Electos y adscritos a este Instituto, fueron debidamente notificados mediante oficios remitidos a cada uno, en el cual se anexó la Convocatoria emitida el día veinticuatro de octubre del presente año, razón por la cual asisten a esta Segunda Sesión Ordinaria. -----

**I.- PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-** Emitida que fue la convocatoria de fecha veinticuatro de octubre del presente año para la asistencia de la Segunda Sesión Ordinaria del **Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (Anexo 1)** y en uso de la palabra el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, instruye al **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe *Quórum Legal* para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, encontrándose presentes todos los enunciados en el epígrafe de la presente Acta; Por lo que comunica al **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, la existencia del *Quórum legal* al efectuar el pase de lista, verificando que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, por lo que el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca declara que existe *Quórum Legal* y en consecuencia se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

**II. LECTURA PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Acto seguido, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da lectura al orden del día a los presentes, la cual es aprobado por unanimidad de votos como lo establece el numeral 51 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca".-----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.** - Continuando con la sesión, y de conformidad con lo que establece el numeral 52.1 fracción IX de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, expone la orden del día a los integrantes del Comité, para la discusión de los puntos que la integran y lo somete para su aprobación, resultando unánime la votación, y sin ninguna observación, por consiguiente se tienen por discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día. -

**IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - En uso de la voz el **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo que establece el numeral 52.2 fracción VI de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" y teniendo a la vista el Acta de Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética de este Instituto, da lectura al Acta y lo somete a votación para la ratificación de todos los Integrantes del Comité de Ética, resultando unánime la votación, y sin ninguna observación, por lo que en este acto se tiene por ratificada en todas y cada una de sus partes el Acta de Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética de este Instituto. -

**V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** - Continuando con la sesión, y de conformidad con lo que establece el numeral 52.2 fracción IX y XI de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, le concede la palabra al **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que informe sobre el seguimiento del acuerdo siguiente. -

**ACUERDO: CEIPCEO/01/INPAC/01/S-ORD/2019.** - El **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, tomará nota y dará seguimiento del Calendario de Sesiones Ordinarias, para la presente anualidad del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. **(Anexo 2).** -

Enseguida **El Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa que hoy treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, se está dando cumplimiento al acuerdo citado, que hace referencia al Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para la presente anualidad, por lo cual se celebra esta Segunda Sesión Ordinaria del multicitado Comité. -

**VI.- ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO.** - Continuando con la sesión, el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en el uso de la voz manifiesta que de conformidad con lo que establecen los numerales 29, 30 fracción IV y 31 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" las cuales establecen la necesidad de elaborar el Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, por tal motivo se somete a votación lo expuesto, por lo que los Integrantes del Comité, conceden su voto Unánime, en consecuencia se toma nota de lo acordado. -

X  
C  
E  
I  
P  
C  
E  
O  
/

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

### VII.- REALIZACIÓN DE UN CARTEL, DESARROLLANDO UN VALOR CONTENIDO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA.-

Enseguida el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, como siguiente punto del orden del día, expone que con fundamento en el numeral 34 fracción II de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", que existe la necesidad de la difusión y promoción de al menos un valor que señalan los Códigos de Ética y Conducta, así como las Reglas de Integridad, razón por la cual podrá ser materializado en la realización de un cartel, en el cual se desarrollará un valor contenido en el Código de Ética, por lo que considera someter a votación lo expuesto, en consecuencia se somete a votación el punto referido, y del cual todos los Integrantes del Comité, conceden su voto Unánime, por consiguiente el **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Secretario Ejecutivo del Comité de este Instituto, toma nota de lo acordado. -----

### VIII.- ASUNTOS GENERALES.-

Enseguida el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, procede a desahogar el siguiente punto del orden del día, para lo cual pregunta a las y los Integrantes del Comité, si desean manifestar temas de asuntos generales, a lo que el **Licenciado Rolando Cortés Carrasco**, Jefe del Departamento de Informática y Vocal C del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta que con fecha quince de agosto de la presente anualidad renunció al cargo que ostentaba como Jefe de Departamento de Costos y Presupuestos de este Instituto, sin embargo con fecha dieciséis de agosto del presente año asumió el cargo de Jefe del Departamento de Informática dentro del mismo Instituto y desde este momento exhibe su nombramiento (**Anexo 3**), por tal motivo en ningún momento abandonó el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y solo fue un cambio de adscripción, dentro del mismo organigrama, acto seguido el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, teniendo en cuenta la manifestación hecha por el citado Integrante, en uso de la voz manifiesta que no resulta necesario la toma de protesta del **Licenciado Rolando Cortés Carrasco**, Jefe del Departamento de Informática y Vocal C del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, en razón de que en ningún momento el citado servidor público abandonó el Instituto, acto seguido todos los integrantes **manifiestan su conformidad** con lo que expone el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y enseguida el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, pregunta a todos los integrantes si tienen algún otro tema para desahogar como asunto general, y a su vez cada uno de los integrantes manifestó no tener otro punto que tratar, acto seguido se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

### IX.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-

En el uso de la voz el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca como moderador de las Sesiones, somete ante los integrantes, la revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en esta Segunda Sesión Ordinaria, acto seguido el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, instruye al **Licenciado Erick Rodríguez Luis**, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, a dar lectura de los acuerdos tomados durante esta sesión, quien a su vez procede a dar la lectura correspondiente de los siguientes acuerdos.-----

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**ACUERDO: CEIPCEO/01/INPAC/02/S-ORD/2019.-** El Secretario Ejecutivo en conjunto con los demás Vocales Integrantes del multicitado Comité procederán a elaborar la propuesta del Código de Conducta de este Instituto, para que el día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, fecha programada para la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, presenten los avances o en su caso la conclusión del Código de Conducta de este Instituto - - -

**ACUERDO: CEIPCEO/02/INPAC/02/S-ORD/2019.-** El Secretario Ejecutivo en conjunto con los demás Vocales Integrantes del multicitado Comité procederán a elaborar un cartel en el cual desarrollarán uno de los valores contenidos en el Código de Ética, y una vez realizado se colocará en un lugar visible de este Instituto, para su observancia por los demás servidores públicos que integran la plantilla del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. - - -

Como acto seguido el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, somete a consideración la ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión, a lo que cada integrante manifiesta estar de acuerdo y ratifican todas y cada una de las partes de los acuerdos tomados en esta Segunda Sesión Ordinaria.- - -

**X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta que siendo las trece horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, previa lectura y por duplicado firman al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** - - -

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p><b>Maestro Amando Bohórquez Rodríguez</b>, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p><b>Licenciado Erick Rodríguez Luis</b>, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p><b>Arquitecto Guillermo González León</b>, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal A</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	

INPAC  
 INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p><b>Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate</b>, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal B</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Licenciado Rolando Cortés Carrasco</b>, Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal C</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p><b>Licenciada Denia Inés Gómez Martínez</b>, Jefa del Departamento de Programación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y <b>Vocal D</b> del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	

**Nota:** Esta hoja es parte integrante del Acta de Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 24 de octubre de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto por los numerales, 52.1 fracción VII, 52.2 fracción IV y VI, de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 24 de abril de 2019; el Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI); a través del Secretario Ejecutivo del (CEPCI), se emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este Instituto, para que asistan a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Ética de conformidad con lo establecido por el numeral 45 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", a las **ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, SITA EN CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO KM 11.5, CIUDAD ADMINISTRATIVA "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", EDIFICIO 3, NIVEL 3, "ANDRÉS HENESTROSA"**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- V.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- VI.- ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO
- VII.- REALIZACIÓN DE UN CARTEL, DESARROLLANDO UN VALOR CONTENIDO EN EL CÓDIGO DE ÉTICA
- VIII.- ASUNTOS GENERALES.
- IX.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN
- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



2016 - 2022

LICENCIADO ERICK RODRIGUEZ LUIS  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DEL INSTITUTE DEL  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.



# ANEXO 2

X  
U  
I  
P  
E  
P  
E  
P  
X  
O  
O  
A  
M  
M  
M



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**ACUERDO: CEIPCEO/01/INPAC/01/S-ORD/2019.** – El Licenciado Erick Rodríguez Luis, Jefe del Departamento de Recepción y Trámite y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, tomará nota y dará seguimiento del Calendario de Sesiones Ordinarias, para la presente anualidad del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. la cual quedó de la siguiente manera.

Número de Sesión	Fecha
Segunda Sesión Ordinaria	31 de octubre 2019
Tercera Sesión Ordinaria	18 de diciembre 2019

X  
M  
P  
C  
E  
I  
P  
C  
E  
O  
/





"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

# ANEXO 3

WWW.OAXACA.GOV.MX



Poder Ejecutivo
Secretaría de Administración

El C. Ing. Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca con fundamento en los arts. 1o, 7o, fracs. II, 16,17, fracs. II y IX del decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, y los arts. 12 fracs. II y XIV, 13 fracs. I y XIII y 15 de la ley de entidades paraestatales del estado, ha acordado otorgar el:

NOMBRAMIENTO

como empleado (a) de: CONFIANZA

A la C. ROLANDO CORTÉS CARRASCO
Nombramiento No: 60 RFC: COCR851012UZ1
Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO 16B
Clave de Puesto: OR1604B
Entidad: INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
Clave de Presupuestal: 52800120100000001 Sueldo: \$ 6,870.00
Área de Adscripción: DEPARTAMENTO DE INFORMATICA.
A partir del: 16 / 08 / 2019 Hasta: -----
Sustituye a: CONSTANTINO ALBERTO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ
Horario de labores: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO
Domicilio: CALLE LINDEROS, FRACCIONAMIENTO VALLE ESMERALDA, OAXACA.
Nacionalidad: MEXICANA Sexo: MASCULINO Estado Civil: CASADO
Edad: 33 AÑOS

Por lo que el C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA interroga "¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO INFORMATICA QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?" y habiendo contestado la interrogado: "SI, PROTESTO", el propio C. DIRECTOR GENERAL repuso: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".

Enterado del contenido y consecuencias legales del presente nombramiento, manifiesto mi conformidad.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR GENERAL

C. ROLANDO CORTÉS CARRASCO

C. ING. AMANDO BOHÓRQUEZ RODRÍGUEZ

Tlaxiactac de Cabrera, Oax., 16 de agosto del 2019.

Este documento se expide en original a color para el empleado y 3 copias para: -Archivo, -Expediente, -Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración.



Recibi Original
Rolando Cortés Carrasco
30/08/19

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the document.

